



Certificado SC 4412-1



Manizales, Julio 18 de 2019

Doctora
ESTEFANIA BRICEÑO CÁRDENAS
Directora De Contribución Parafiscal
FONTUR COLOMBIA
Calle 28 No. 13A-24, Edif. Museo del Parque, Torre B, Piso 6
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a solicitud No. DCP 16060-19, RTN 15624

Dando respuesta a su oficio DCP-16060-19 recibida mediante correo electrónico el día 28 de Junio de 2019, donde se nos solicita e invita a realizar la liquidación y pago de la Contribución de los trimestres 3,4 del año 2014; 1,2,3,4 del año 2015; 1,3 del año 2016, adjunto enviamos soportes de la presentación y liquidación de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo, las cuales fueron debidamente presentadas de acuerdo con los requisitos establecidos por Fontur Colombia, aclarando que durante dichos trimestres no obtuvimos ingresos por prestación de servicio de transporte especial de pasajeros sujeto a la contribución:



Certificado SC 4412-1



TRIMESTRE	SOPORTE	FECHA DE PRESENTACION
3 de 2014	<p>Copia de correo electrónico a ytriana@fontur.com.co, donde se adjunta: certificado informando que no hubo ingresos durante el trimestre, copia de la tarjeta profesional y la cédula de la contadora y revisora fiscal</p> <p>Copia de correo recibido de la Señora Yeimi Triana, Analista de Contribución Parafiscal dando acuse de recibido</p>	Octubre 17 de 2014
4 de 2014	<p>Copia de correo electrónico a ytriana@fontur.com.co, donde se adjunta: certificado informando que no hubo ingresos durante el trimestre, copia de la tarjeta profesional y la cédula de la contadora y revisora fiscal</p>	Enero 26 de 2015
1 de 2015	<p>Copia de correo electrónico a ytriana@fontur.com.co, donde se adjunta: certificado informando que no hubo ingresos durante el trimestre, copia de la tarjeta profesional y la cédula de la contadora y revisora fiscal</p>	Abril 17 de 2015
2 de 2015	<p>Copia de correo electrónico a ytriana@fontur.com.co, donde se adjunta: certificado informando que no hubo ingresos durante el trimestre, copia de la tarjeta profesional y la cédula de la contadora y revisora fiscal</p>	Julio 10 de 2015
3 de 2015	<p>Copia de correo electrónico a ytriana@fontur.com.co, donde se adjunta: certificado informando que no hubo ingresos durante el trimestre, copia de la tarjeta profesional y la cédula de la contadora y revisora fiscal</p>	Octubre 16 de 2015
4 de 2015	<p>Copia de correo electrónico a</p>	Enero 22 de 2016

Calle 20 N° 12 - 34 PBX: 884 11 31 Fax: 883 46 53

Sociedad Coordinadora de Buses Urbanos de Manizales S.A.

socobuses@socobuses.com Manizales - Colombia



Certificado SC 4412-1



	<p>y triana@fontur.com.co, donde se adjunta: certificado informando que no hubo ingresos durante el trimestre, copia de la tarjeta profesional y la cédula de la contadora y revisora fiscal.</p> <p>Copia de correo recibido de la Señora Yeimi Triana, Analista de Contribución Parafiscal dando acuse de recibido e informando que reenvía correo al Señor Cristian Cortes, encargado de manejar el sector de las empresas.</p>	
1 de 2016	Formulario de pago "CONTRIBUCION PARAFISCAL CON DESTINO AL TURISMO" presentado en Banco de Bogotá oficina Manizales Centro	Abril 19 de 2016

De acuerdo a lo enunciado anteriormente, la empresa SOCOBUSES S.A. con NIT 890.800.701-7, representada legalmente por Juan Carlos Alzate Arango, solicita a ustedes que se de por presentado el presente escrito junto con los documentos que se anexan.

Para efecto de las notificaciones las recibiré en la Calle 20 N° 12-34, Manizales Caldas.

Jo
JUAN CARLOS ALZATE ARANGO
C.C. 10.262.211
REPRESENTANTE LEGAL SOCOBUSES S.A.